

MENDOZA, **07 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 14410/2024, en las que el Docente Pedro Alejandro BAZIUK eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, del ÁREA 2 – FÍSICA, en la asignatura: “Física I”, a partir del 01 de julio del año 2024,

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que por Resolución N° 1121/2016-CS se efectivizó al docente BAZIUK en el cargo de referencia.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de julio del año 2024, la renuncia presentada por el Docente Pedro Alejandro BAZIUK (D.N.I. 29.974.128 - Legajo N° 29.970) en el siguiente cargo:

- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, Área 2 – FÍSICA, en la asignatura: “Física I”, designado por Resolución N° 1121/2016-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 393/2024